



Nota de prensa – 19 de noviembre de 2013

MÁS DE TRES AÑOS SIN CONVOCAR EL CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Los representantes de las asociaciones ecologistas solicitan al Consejero Borja Sarasola su convocatoria inmediata

El Consejo de Medio Ambiente es un órgano consultivo y asesor creado para permitir la participación de la sociedad civil en las políticas medioambientales de la Comunidad de Madrid. Sin embargo este órgano no se reúne desde julio de 2010. A juicio de los representantes ecologistas en este Consejo, cada vez es mayor la opacidad y los problemas para acceder a la información ambiental en la región. Por ello han solicitado al Consejero de Medio Ambiente, Borja Sarasola, que convoque este órgano cuanto antes.

El Consejo de Medio Ambiente tiene su origen en 1988 cuando la Ley para la Gestión del Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Asesor. En 1996, pasó a denominarse Consejo de Medio Ambiente y la periodicidad de sus reuniones era trimestral. Finalmente, en marzo de 2011 se modificaron su composición y funcionamiento y sus reuniones pasaron a ser anuales.

Entre los vocales del órgano asesor se encuentran diferentes sectores de la sociedad civil: ecologistas, sindicatos, universidad, el sector agropecuario, etc. El presidente y responsable de convocar el Consejo de Medio Ambiente es el Consejero del ramo, en este caso Borja Sarasola.

A pesar de la obligación de convocar el Consejo de Medio Ambiente, al menos una vez al año, este órgano no se reúne desde julio de 2010. Por tanto, han pasado más de tres años desde la última reunión. Una de las funciones de este órgano es conocer e informar los anteproyectos de ley con repercusión sobre el medio ambiente. Sin embargo en el plazo en el que el Consejo ha estado paralizado se han aprobado leyes que nunca han sido informadas, como por ejemplo la Ley de la Cañada Real Galiana, aprobada en 2011 que desafecta y deja sin continuidad catorce kilómetros de esta vía pecuaria, la Ley de Viviendas Rurales Sostenibles que permite el uso residencial en suelo protegido, aprobada en 2012; o la Ley de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, aprobada este año y que afecta a los dos espacios protegidos más antiguos de la región, el Parque Regional de la Cuenca Alta de Manzanares y el Parque Natural de Peñalara.

Además, actualmente se están tramitando los planes de gestión de cuatro espacios Red Natura sin que tampoco se haya informado previamente al Consejo. Igualmente se desconoce todo sobre el proyecto de descontaminación de la llamada laguna del



aceite, en Arganda del Rey, incluida en el Parque Regional del Sureste. Nada se sabe sobre la situación de la gestión de residuos tras el traspaso de las competencias de la Comunidad de Madrid a los municipios. La misma desinformación existe sobre la nueva estrategia de calidad del aire y cambio climático que debería sustituir al caducado Plan Azul; o el nuevo Plan de Desarrollo Rural que la Comunidad de Madrid tiene que presentar en Bruselas en junio de 2014.

A esta situación hay que añadir la opacidad con la que trabaja la Consejería de Medio Ambiente en la práctica totalidad de sus competencias. Actualmente resulta casi imposible acceder a información pública en materia de caza, pesca, fauna y flora, espacios protegidos, residuos, contaminación, etc.

Por todo ello, los representantes de las organizaciones ecologistas en el Consejo de Medio Ambiente, M^a Ángeles Nieto (Ecologistas en Acción) y Raúl Urquiaga (GRAMA), han solicitado al Consejero Borja Sarasola la convocatoria inmediata de este órgano. Según Nieto y Urquiaga “el Consejero debe explicar las razones por las cuales no se está informando al Consejo de Medio Ambiente sobre las principales decisiones en materia ambiental que se toman en la región, así como explicar el motivo de la opacidad con la que opera la administración que dirige”.

Más información M^a Ángeles Nieto 608100614, Raúl Urquiaga 675569118